

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre. . . . . 5 pesetas.

Un año. . . . . 10 idem.

PAGO ADELANTADO

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

OFICINAS DE LA ASOCIACION para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la Administración de la Sociedad y de la REVISTA.

PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, BAJO.

## ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

**PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS**

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó no contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

AÑO XVII

SALAMANCA 20 DE AGOSTO DE 1899

NUMERO 883

### LA CARIE DEL TRIGO (1)

**Generalidades.—Origen de la enfermedad.**

Anualmente se experimentan pérdidas enormes, que en algunos casos alcanzan hasta la mitad y más de la cosecha, á consecuencia de la enfermedad que los agricultores denominan vulgarmente *carbón*; ella es también la causa de la producción de esos trigos de menor valor comercial, tan comunes en nuestros mercados y que se designan bajo el nombre de *pata negra*.

Esta enfermedad, que es originada por un vegetal muy pequeño de la clase de los hongos (el *Tilletia caries*) debe denominarse *carie*, porque el nombre de *carbón* tiene que ser aplicado á otra afección, que se observa en los trigos que están por espigar y cuya presencia determina la aparición de espigas completamente cubiertas por un polvo negro. El *carbón* no es tan temible como la *carie*, es producida también por un hongo microscópico (*Tilletia carbo*).

Cuando la carie ha atacado al trigo, se desarrolla conjuntamente con la planta misma y, en la época de la formación de los granos, transforma todo el contenido de éstos en un polvo negro, untuoso al tacto, de olor á pescado podrido. A veces no queda más que la película del grano, la que, permaneciendo intacta, no deja revelar la presencia de la enfermedad. Por lo demás, ella es completamente conocida por nuestros agricultores.

**Tratamiento de la enfermedad.—El sulfato de cobre.**

El polvo negro que contienen los granos enfermos, ó que cubre la punta de los granos en los trigos de punta negra, está formado por

un número grandísimo de gérmenes ó esporas (semillas muy pequeñas) de la planta que produce la enfermedad y que, según queda dicho, es un hongo. Ese polvo negro (semillas ó esporas) pierde su facultad germinativa; muere, poniéndolo en contacto con una solución de sulfato de cobre. Así para impedir que en los trigos aparezca la carie, hay que sulfatar la semilla antes de sembrarla, es decir, mojarla con sulfato de cobre disuelto en agua; por medio de esta solución, la carie puede ser eliminada fácilmente de las charcas invadidas y todos los que tienen trigos atacados por ello pueden curarlos radicalmente.

**Preparación de la solución.**—La solución, es decir, el agua para curar, se prepara de la siguiente manera, se toma una tina ó un cajón y se echa agua en él, calculando que para 100 litros habrá que agregar un kilo de sulfato de cobre si se pusiera directamente el sulfato de cobre en el agua fría contenido en el cajón, se disolvería lentamente; mejor es disolverlo aparte en agua caliente. El balde donde se hace disolver el sulfato de cobre, no debe ser de madera ó de cobre, de hierro, hoga, etc., porque el ácido quejala hay en el sulfato los atacaría y destruiría en corto tiempo.

A medida que el sulfato se disuelve en el balde, se vierte la solución en el recipiente grande, agitando energicamente el agua con un palo; se agrega varias veces agua caliente al balde, hasta que todo el sulfato esté disuelto, y se sigue mezclando con la solución, que queda entonces lista para ser empleada. Se pueden usar soluciones más concentradas, pero no es necesario: el efecto es el mismo.

**Sulfatado de la semilla.**—La semilla de trigo se puede mojar de dos maneras: rociando los granos (aspersión), ó sumergiéndolos en la solución (subersión). El procedimiento de la submersión es más

completo y de uso más general, sobre todo cuando hay que tratar una cantidad regular de semilla.

**Aspersión.**—Se puede proceder por aspersión cuando solo hay que sulfatar algunos hectolitros de grano; entonces el operador elige un espacio que tenga piso de tablas ó de ladrillos, ó simplemente de tierra bien comprimida y, teniendo la solución preparada de un lado y el trigo del otro, hace un primer montoncito de éste en medio del piso, rocía los granos con la solución, sirviéndose de una regadera, hisopo ó escoba, revuelve rápida y energicamente con una pala, cambiando de lugar cubre el monton con nueva cantidad de trigo, que rocía con la solución, y revuelve. Cuando el monton es un poco grande, lo pone á un lado y comienza otro, siguiendo de esta manera hasta que ha sulfatado la cantidad que necesita para uno ó dos días.

**Submersión.**—Para tratar el trigo por submersión, se hace uso de dos tinas ó tambien lo que es mejor en trabajos prolongados, de un cajón de madera, dividido en dos partes por un tabique: una destinada á recibir la solución de sulfato de cobre, otra á recoger el liquido en exceso que se escurre de las semillas tratadas.

El cajón se coloca al lado de un piso de madera, ladrillo ó tierra comprimida y cerca tambien se dispone el trigo que se debe sulfatar. El operador se prevée de dos canastas de mimbre grueso, como las que se usan para juntar el maiz. Toma una bolsa de trigo, llena la primera canasta hasta un tercio del borde superior y la sumerge en la solución, la que debe cubrir completamente el trigo. Toma la segunda canasta y la rellena con trigo, de la misma manera, sacude ligeramente la canasta sumergida, á fin de que la solución penetre mejor entre los granos y, al cabo de cuatro ó cinco minutos, la saca y la coloca sobre unos travesaños colocados en la parte su-

perior de la otra tina ó de la otra división del cajón. Sumerge la segunda canasta en la solución; en tretanto la primera ha desagüado, la vacía sobre el piso preparado y la rellena con trigo nuevo; saca la segunda canasta de la solución y la pone á desaguar, introduce otra vez la primera en la solución, y sigue así hasta concluir. En vez de dos canastas, se puede usar tres; la única diferencia que existe en este caso, es que el sulfatado se hace más rápidamente. Se desparrama el trigo sulfatado, á fin de que pierda más pronto la humedad que tiene en exceso; se remueve con pala una ó dos veces, se amontona y se puede embolsar para llevarlo á donde haya que sembrarlo.

La solución se puede pasar de una á otra división del cajón, ó de una tina á la otra; si sobra, se puede conservar durante varios días, sin perder el efecto curativo.

GIROLA.

### DE ACTUALIDAD

#### LA PESTE Y SU TRATAMIENTO

LAS CAUSAS

A fin de que no se produzca en el espíritu público, ante la posibilidad de la invasión de la peste, esa desproporcionada alarma que, impotente para sugerir precauciones razonables, sólo conduce á hacer más mortífera una epidemia, bueno será advertir que, según la última comunicación del doctor Jersin, relativa á la reciente epidemia de Annam, ni un solo caso se produjo en los individuos vacunados, y que, según datos, que desconozco, pero que inspiraron al doctor Ovilo un artículo publicado hará dos ó tres meses en *El Español*, se ha llegado á obtener con el suero antipestoso la curación de un 82 por 100 de los atacados. Plácese comenzar por estas tranquilizadoras noticias la breve exposición de cuanto hoy se sabe e interesa en estos momentos acerca del particular.

Produce la enfermedad un microbio ovoideo que se encuentra constantemente en los ganglios infartados (bubones.) El contagio puede verificarse por la piel, según se deduce de experimentos en los monos (Zabolotny); por las membranas mucosas (Batzaroff), y de éstas con más facilidad por la nasal que por la conjuntiva, y por la conjuntiva que por la bucal. La ingestión de sustancias cargadas de gérmenes produce también la enfermedad; así, pues, casi puede asegurarse que todas las partes de nuestro cuerpo están abiertas á la infección.

Sin embargo, entre estos medios de infección parece ser que hay uno que prevalece, y confirmando sus posiciones de Simoud, Jersin se inclina á creer que las pulgas son uno de los principales vehículos del contagio. Así parece indicarlo el modo como se propagaba la epidemia en Nhatrang. Apenas se presentaba un caso, Jersin hacía evacuar la casa y aislaba á los inquilinos en un lazareto distante.

Ningún caso se produjo en estos individuos; pero la infección ganaba lentamente las casas inmediatas, cosa que no se producía cuando la primera había sido destruída por el fuego. Esto inclinó el ánimo de Jersin á pensar que las pulgas de la casa evacuada emigraban á las adyacentes, llevando consigo gérmenes de infección que inoculaban con sus picaduras.

PREVENCIÓN Y CURACIÓN

La vacunación preventiva con el suero antipestoso de los individuos de la familia de un atacado evitó siempre la enfermedad, en tanto que menudearon los casos en los no vacunados.

Los enfermos no tratados por el suero murieron todos. La mortalidad en los tratados por las inyecciones de suero fué de 42 por 100. Este resultado, poco satisfactorio si se considera la cifra indicada en el artículo del doctor Ovilo, puede atribuirse principalmente á una especial debilidad de la raza annamita (Jersin), á la falta de higiene y á haber recurrido tarde en muchos casos al empleo del suero.

De lo dicho se desprende que, aparte de las medidas de orden general, la adopción de las cuales es de la competencia del gobierno, no hay más que un solo medio que oponer á la enfermedad en la práctica privada: el suero antipestoso. ¿Cómo proporcionárnoslo?

En España carecemos de suero antipestoso, y Francia ó Alemania no podrán suministrárnoslo en la cantidad necesaria, pues lo reservarán para el caso en que llegase hasta ellas la epidemia. Pueden, sin embargo, proporcionárnoslo la primera materia para que rápidamente lo elaboremcs nosotros, si, como es probable, esa primera materia no existe en ninguno de los laboratorios españoles.

El suero se produce de dos maneras principalmente: 1.ª, inoculando á los caballos cultivos vivos del microbio de la peste en dosis creciente y á largos intervalos; 2.ª haciendo la inoculación con cultivos muertos atenuados por el calor.

La práctica del primer método en gran escala es muy peligrosa, tanto que Roux no se atrevió á hacer inoculaciones en 25 caballos á la vez (á lo que escitaba Jersin para disponer de suero con que combatir la epidemia de Nhatrang), temeroso de que apesar de todas las preocupaciones cualquier descuido desarrollase la epidemia en Francia. Sabido es también que en Viena se presentaron el invierno pasado casos de peste por descuidos en un laboratorio; en fin, la misma epidemia de Nhatrang ha sido atribuida por algunos, aunque al parecer sin fundamento, á descuidos en el Laboratorio de Jersin. Estos acontecimientos, provocados por sabios de tanta práctica como los mencionados, hace poco recomendable la adopción del método en España.

El segundo procedimiento, menos peligroso, tiene un inconveniente: el suero que por él se obtiene es de menor actividad que el anterior. Apesar de esto, quizá sea preferible en atención á los peligros, de aquel. El suero primeramente empleado por Jersin, fué obtenido á las tres semanas de comenzar las inoculaciones en el caballo. Operando sobre un gran número de caballos, reunidos por pequeños grupos en sitios distintos sería posible disponer pronto de cantidades de suero importantes.

SINTOMAS

Como el precoz diagnóstico de la enfermedad es condición indispensable para el éxito del tratamiento, resumiremos la descripción que hace Jersin de la última epidemia observada.

*Primer día.*—Principio generalmente brusco, por un escalofrío seguido de una temperatura de 39 á 41 grados. Cansancio, dolor de cabeza, vértigos, inyección de las conjuntivas, respiración acelerada, pulso frecuente, vómitos, estreñimiento.

Desde las primeras horas se manifiestan infartos ganglionares (bubones) muy dolorosos al tacto. Los sitios en que se presentan son, por orden de frecuencia, las ingles, las axilas y el cuello. El infarto es unas veces circunscrito, y otras determina tumefacción difusa de la región afecta.

*Segundo día.*—La temperatura continúa elevada, respiración ansiosa, pulso frecuente, delirio.

El bubón aumenta, y suele alcanzar el tamaño de un huevo de paloma.

*Tercer día.*—Frecuencia excesiva del pulso (140 pulsaciones y más). El bubón suele tener las dimensiones de un huevo de gallina. Muerte por asfixia.

Estos casos típicos son excepcionales. En la mitad de los casos no se presentó bubón, y la enfermedad, que semejaba una pulmonía ó un ataque pernicioso, no fué reconocida muchas veces hasta después de la muerte.

Los síntomas más constantes son la fiebre (en general superior á 39°), el dolor de cabeza, los vómitos y la ansiedad respiratoria.

Cuando toma la forma de pulmonía, da lugar frecuentemente á hemoptisis. Se dan casos de gentes que mueren

súbitamente apenas se sienten enfermedades. Debe tratarse de individuos en los cuales la enfermedad ha evolucionado sigilosamente, y producido al fin una intoxicación fulminante.

En los viejos la enfermedad adopta una marcha insidiosa. La temperatura es irregular; falta frecuentemente el bubón, y la muerte es tardía (días 5.º ó 6.º) En estos casos el diagnóstico no puede hacerse sino por la autopsia.

DR. VERDES MONTENEGRO. A

Recargos que subsisten y desaparecen.

Habiéndonos consultado cuáles son los recargos transitorios que subsisten y los especiales de guerra que desaparecen, á continuación los publicamos.

RECARGOS QUE SUBSISTEN

El recargo de un diez por ciento sobre los donativos, las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, los impuestos sobre sueldos y consumos.

El recargo de un veinte por ciento sobre la contribución industrial, el impuesto de derechos reales, el de minas, el de carruajes de lujo, el de grandezas, el de pagos al Estado, el de consumo de aguardientes, el de azúcar extranjera y ultramarina, el de artículos coloniales, el de tarifas de viajeros y mercancías, el de Aduanas y el de timbre.

El recargo de un treinta por ciento sobre las cédulas personales y el azúcar peninsular.

RECARGOS QUE DESAPARECEN

Desaparece el recargo de guerra, que consistía en cobrar además de los recargos anteriores, otro veinte por ciento sobre todos los impuestos antes indicados, con estas únicas excepciones: la riqueza rústica y pecuaria, los consumos y las cuotas por riqueza urbana é industrial que sean menores de 10 pesetas.

Además de estos recargos de guerra que se suprime, se suprime también el impuesto á la exportación, que consistía en el dos y medio por ciento del valor de las mercancías.

Sabido es que de este recargo de guerra que se suprime, formaba parte y ahora desaparece, el famoso sello negro de guerra de cinco céntimos de peseta, que había de fijarse en todas las cartas, telegramas y telefonemas.

ESCUELAS AGRÍCOLAS

Las escuelas agrícolas es indudable ya que deben ser teórico-prácticas, como ocurre en Alemania, verdaderos modelos que imitan todos los países, menos España, que es esencialmente agrícola.

En ese país las escuelas agrícolas son de tres categorías: grado superior, que se da en las universidades ó en las escuelas superiores de agricultura, dotadas de campos de aplicación, laboratorios, etcétera; grado intermedio y grado inferior ó elemental, en los cuales la enseñanza se reduce gradualmente hasta adaptarse á la capacidad de las clases trabajadoras; pero un ilustre ingeniero agrónomo opina con razón, que nuestro país debe limitarse por ahora á dos grados: el superior y el inferior: el primero estaría destinado para los que quieren dedicarse al profesorado ó que deseen adquirir la ilustración especial para ser competentes «Directores de trabajos agrícolas.»

El grado inferior sería representado por las escuelas rurales.

Respecto de la organización que debería darse á estas últimas, dicho señor ingeniero se expresa en los términos que reproducimos, pues no sería posible definir con más lucidez el estado actual de la enseñanza en nuestro país con sus fatales consecuencias y las reformas que se deben introducir en ellas.

«La escuela rural—dice—no puede regirse por el mismo plan de estudios que la urbana, si no se quiere continuar sustrayendo á la industria agropecuaria los mejores elementos de trabajo. Es notorio que los jóvenes de que nuestras escuelas rurales salen con una mediana instrucción, generalmente rehuyen los trabajos de campo que reputan inferiores á su capacidad ó indignos de su saber, y van á reforzar el número de los empleados públicos y otras carreras inútiles, todo por que no se les ha hecho ver la provechosa aplicación que de sus conocimientos pueden hacer en el trabajo agrícola.

Fácil sería remediar este mal. Para ello debiera darse al niño de nuestras escuelas rurales el mínimum indispensable de enseñanza primaria, reducirse tanto como fuese posible las demás nociones generales, y darse mayor desarrollo á la enseñanza de nociones sobre cosas y hechos relacionados con la agricultura y ganadería, combinándolas, á ser posible, con algunos trabajos manuales apropiados.

Debiera modificarse hasta el material de enseñanza, de modo que el niño, en las lecciones sobre objetos, en sus libros, en todas partes, tengan á la vista, sea en especie, sea en estampa, los objetos, plantas, animales, herramientas, etc., más usuales en las labores propias de nuestra agricultura, en vez de ocupar su mente con la representación de objetos exóticos y de cosas extrañas al medio en que ha de actuar y al cual debe desvincularse lo más estrechamente que sea posible por la razón y el sentimiento, es decir, por la inteligencia y conocimiento de sus condiciones y por el engaño sufrido al dejar la patria creyendo hallar una fortuna que por ningún sitio ven.

La Liga nacional de Productores.

El director de *La Liga Nacional de Productores* dirige una circular á los contribuyentes afiliados á dicha asociación y á los que con ella simpatizan, dándoles instrucciones sobre el pago de los impuestos.

Es un documento notabilísimo por su forma y por su fondo, y que nos vemos obligados á extractar por su mucha extensión, sintiendo no poderlo publicar íntegro.

«Hace siete días un periódico de Madrid insertaba una carta de Barcelona, á propósito de las manifestaciones separatistas verificadas en aquella ciudad, fundando el remedio en «la regeneración verdadera, en la destrucción de todo lo viejo y caduco, en hacer de España un pueblo moderno y liberal.» Y nosotros decimos que el grito lanzado en el Centro Mercantil y Agrícola de Zaragoza ahogará el grito lanzado en el teatro del Tivoli de Barcelona, por que si él no lo ahogará... el grito del Tivoli de Barcelona podría ser el grito de Baire de la Península.

«Se hace cargo luego del trabajo de las minorías en el Parlamento, oponiéndose á la aprobación del presupuesto de ingresos, sin que precediera la reorganización de los servicios y de la disminución de los gastos; consiguiera el triunfo obtenido con esta actitud obligando al Gobierno á ofrecer realizar esa obra tan indispensable para la regeneración, y aunque duda de que los hechos vengán á confirmar dichas promesas, hace sinceros votos por que «la concordia de las oposiciones con las mayorías parlamentarias y del Parlamento con el país abra paso, sin convulsiones ni desgarramientos, á aquella nueva España de nuestras ansias.

«Importa, añade, cargarse de razón y no dejar á los partidos el argumento que resultaría de no dárselos lugar para sacar todas las consecuencias del pacto, transacción ó fórmula de concordia del día 20. Esperemos, pues, si bien á ley de desconfiados, reteniendo como rehén la llave de la dispensa. Las minorías han concedido transitoriamente los ingresos del presupuesto anterior: nosotros hacemos buena la concesión, pero con limitación de tiempo dentro del ejercicio.

«En su consecuencia, el directorio ha resuelto: que los contribuyentes afiliados á la Liga y los que siguen su inspiración, satisfagan el primer trimestre, quedando pendiente de ulterior resolución el segundo. Una resistencia ahora, tal como la proyectaban, aisladamente por el solo motivo de los recargos transitorios, los gremios, de Barcelona, sería, á juicio nuestro, por más de un concepto, lamentable, y aún podría estorbar ó dificultar la acción cuando realmente sea procedente.

«Si llegado el día no diesen las Cortes entera satisfacción á la demanda del país, este directorio convocará á las asociaciones afiliadas para el solo

efecto de declarar si consideran definitivamente fracasados los partidos de Gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben reclamar para la Asamblea de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política ajenos á la catástrofe nacional ó susceptibles de rehabilitación, cuyo concurso fuera útil, prudente y honesto interesarse.

«Por previsores á por desinteresados, nos hemos creído en el deber de hacer pública manifestación de este nuestro propósito.—Tócanos ahora vivir muy vigilantes contra las intrigas y presiones del privilegio, naturalmente sobresaltado y en acecho, y fortalecer nuestra unión con la adhesión de nuevas sociedades; adhesión material, ya que la gran mayoría de ellas, aún no afiliadas formalmente, en espíritu y en acción, están con nosotros. Sólo con esa condición, aquella generosa iniciativa de Zaragoza llegará á tomar cuerpo en la *Gaceta* y será verbo de una España nueva. La clases productoras y mercantiles han vencido en la escaramuza preliminar, vencerán en la batalla decisiva, como la Justina de Calderon: *con no dejarse vencer.*

«Madrid 31 de Julio de 1899.—Por el directorio: *Joaquín Costa.—Mariano Sabas Muniesa.—Ricardo Rubio.*—El Secretario, *Marqués de Palomares de Duero.*

Noticias generales

*El Eco del comercio* de Barcelona se expresa en los siguientes términos respecto al mercado de los trigos en aquella población.

La venta de trigos indigenas siguió señalando fuerte calma en la última semana, calma que no dudamos dominará en nuestra plaza durante casi todo lo que falta del actual año, debido á la ruda competencia que continúan haciendo á los trigos del país las clases extranjeras.

También ha sido causa de que las demandas de trigos del interior fuerán más limitadas que de costumbre las compras hechas por la fabricación local, de importantes partidas de trigo de la comarca.

La situación del negocio es al cierre la misma reseñada en la pasada semana; los vendedores del interior, procuran sostener los precios de demanda y los compradores continúan poco dispuestos á comprar.

El mercado queda indeciso al cierre y los precios flojos con tendencia de baja; habiéndose hecho las últimas ventas de Salamanca nuevo á 44 y 2/1 de Medina, nuevo y añejo por mitad á 45.

*Trigos Extranjeros.*—Continúa la calma, dominando durante la semana así los mercados de producción como los regulares extranjeros, señalando los precios en general escasa firmeza.

En nuestra plaza las ventas así de trigo disponibles como flotantes y á

embarcar, fueron de verdadera importancia, especialmente de clases New Zealand, de las cuales parece cosa segura, que á más del cargo comprado durante la semana por la moinería tiene adquiridos la especulación dos cargos más, uno de ellos flotante, de un total un junto de 10.000 toneladas (230.000 fanegas)

El mercado queda al cierre bastante difícil para la venta al detall y algo flojos los precios de demanda.

Las ventas directas realizadas en nuestro mercado durante la semana fueron de verdadera importancia.

Llegaron en el septenario 134.500 fanegas y para próximo arribo se esperan 140.000.

Hemos leído la importante circular que acerca de la peste desarrollada en el vecino reino, referente á la higiene y salubridad pública ha dado á conocer por medio del *Boletín oficial extraordinario* á los habitantes todos de la provincia, el digno Gobernador civil Sr. Baztán.

Merece nuestro más sincero aplauso.

La *Gaceta* ha publicado ya los acuerdos tomados por la Dirección general de Sanidad, referentes á la peste bubónica.

Según ellos los viajeros y las mercancías sospechosas de Portugal, serán reespedidos desde luego al interior de esta nación.

El que de los primeros pudiera considerarse como caso, pasará al hospital barraca, donde quedará aislado en compañía de un médico, quien tampoco podrá abandonar el hospital desde el momento en que tal suceda.

El aislamiento es esencialísimo según opinión del Director general.

Los viajeros estarán obligados á manifestar á los inspectores el nombre y las demás circunstancias de los mismos, así como el punto de su destino.

El que se negare á contestar á todos estos extremos será puesto á disposición de la guardia civil sea cualquiera su condición social ó pretesto que alegare.

Solo despues de obtenido el pase de libre tránsito firmado por el inspector podrá el viajero proseguir su camino.

El director general de sanidad ha dado ya sus intenciones á los Médicos delegados del gobierno que hoy ya aparecen al frente de las estaciones sanitarias de la frontera en lo referente al desempeño del cometido de los mismos.

Según aquella no se les obliga como ha sucedido hasta aquí en casos análogos á consultar y á atenerse á la opinión respetable, pero legítima de los gobernadores de provincia.

Cuantos asuntos admitan para su resolución cuarenta y ocho horas de espera, serán consultados con la dirección general y las urgentes con las juntas de sanidad respectiva.

Toda la atención está fija hoy en la aparición de la peste bubónica en Oporto, habiendo publicado la *Gaceta*

una Real orden por la que se declaran sucias todas las procedencias del vecino reino y ordenando á la vez la suspensión de todo tráfico de viajeros y mercancías hasta la instalación definitiva de las estaciones sanitarias.

Ayer éstas han debido ya quedar al corriente en la Fregeneda y Fuentes de Oñoro, poblaciones de esta provincia.

Para que nuestros lectores puedan formarse nada más que una sucinta idea de las noticias que dan á conocer los periódicos noticieros, he aquí lo que tomamos de uno que ha llegado á nuestras manos y que las autoridades se han apresurado á desmentir inmediatamente.

«En Cartagena, en Salamanca y en Cadiz parece ser que se han registrado algunos casos de peste bubónica.»

Es falso de toda falsedad: en Salamanca la salud pública es inmejorable en la estación presente.

Tenemos la satisfacción de contar con unas autoridades que se exceden por su autoridad en lo que respecta á higiene y salubridad, con aplauso del vecindario.

Segun las eminencias médicas del extranjero las ratas que vienen de Oriente entre los trigos, son los principales vehiculos transmisores de la peste bubónica, y según la opinión del Señor Verdes Montenegro, las pulgas son grandes transmisores de aquella misma peste.

Como por completo en esta región no han terminado por completo los trabajos de recolección, el mercado de granos viene siendo nulo lo mismo en esta capital que en las poblaciones limítrofes.

En todos, la especulación procura llevar al ánimo de nuestros labriegos una deprecaución en el valor de los trigos que no existe, y llamamos la atención de los últimos, acerca de lo que en otro lugar decimos de Medina para que no se dejen sorprender en sus intereses.

Cierto que son pocos los que hoy compran y no lo es menos también que lo que pretenden es sorprender á los labradores, ante promesas que les ofrecen para *redondear* los conciertos que les promueven.

Estámos persuadidos, que el alza se acentúa y que esta vendrá en breve ante las noticias poco satisfactorias que referentes á la peste bubónica se reciben del vecino reino.

En otro lugar, aunque solamente nominal damos á conocer los precios que en la actualidad rigen

Nos dice de Medina nuestro corresponsal, que allí se nota ya algún alza en los precios de los trigos, habiendo salido ya algunos vagones de él para los diferentes puntos de consumo en previsión estos de un levantamiento general por que habrán de impedirse en breve el arribo de barcos extranjeros á nuestras costas ante el temor de que sean portadores de la peste desarrollada en el vecino reino.

Sirva todo esto de aviso á nuestros habituales lectores.

# SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórnos.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	46	"	"
Id. estación, 94 libras.	45	44	57	44	43	43	43-44	60	"	44	48	46
Id. mercado.	"	"	"	41	"	"	"	"	38	"	"	"
Id. barquilla, fanega (55'50 litros).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. rubión.	"	"	"	"	"	25	"	"	"	"	"	"
Guisantes.	24-25	22	23-24	22 24	21	24	23 24	18	21	24	25	25
Cebada.	31	29	42-43	28	27	30	28-29	28	27	29	"	31
Centeno.	33	30	"	28	30	30	32-33	28	32	28 29	"	29
Algarrobas.	70-140	100	"	110	80-140	115-150	90-125	"	100	80 160	"	"
Garbanzos.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1700	"	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1400	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	100	150-160	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	120	280	"	"
Id. de un año, id.	"	55	"	60	"	65	52	"	58	65 70	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks	65	50	"	"	"	52	"	80	44	44 46	"	"
Lanas, id.	78	70	"	70	"	74	70	60	70	43 a)	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	5	"	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	3	"	"	2 1/2	4	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	3	"	5	5	5	4	6	5	6
Patatas. id.	5	5	"	4	"	"	"	"	18	16	"	20
Vino, cántaro, (16 litros)	28	19	"	24	11	24	17	19	18	17-18	16	18
Harina de primera, 11'50 ks.	18	"	21-22	"	17-18	"	18	"	"	"	"	"

## SECCION DE ANUNCIOS

### STURGESS Y FOLEY

(antes Parsons, Graepel y Sturgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

CALLE ALCALA, 52

CLAUDIO COELLO, 34

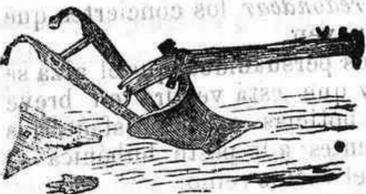
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

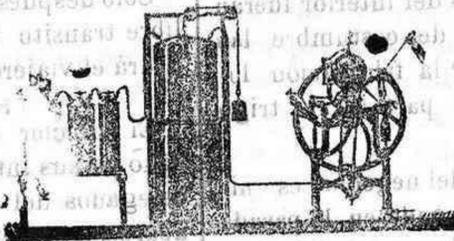
Acera de Recoletos, 6

Maquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de ma vinas.

Catálogos gratis y francos à quien los pida



Arados.



Máquina de vapor locomovil.

Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

### ARRENDAMIENTO DE FINCAS

Hasta el día 7 inclusive, del próximo mes de Septiembre, se admitirán proposiciones para el arrendamiento de la dehesa de Castillejo de Salvatierra, é igualmente para el término de Monasterio y las Calzadas, conforme à los pliegos de condiciones de que pueden enterarse los licitadores en la Administración del Excelentísimo Sr. Duque de Berwick y de Alba, palacio de Monterrey en Salamanca, à donde se dirigirán las proposiciones.

## LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores à ésta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción. Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Administrador, Oficinas. Plazuela de la Libertad, núm. 11, bajo. SALAMANCA.